

**I. MUNICIPALIDAD DE POZO ALMONTE
CONCEJO MUNICIPAL**

ACTA N° 032 / 2014.

En Pozo Almonte, a 21 días del mes de Octubre del 2014, siendo las 11:00 horas en dependencias de la Corporación de Desarrollo Social de Pozo Almonte, se procede a dar inicio a la Sesión Ordinaria N° 032 del Honorable Concejo Municipal; siendo ésta presidida por el Sr. Presidente del Concejo don JOSE FERNANDO MUÑOZ CACERES, contando con la asistencia de los Sres. Concejales de la Comuna de Pozo Almonte, Sra. CYNTHIA VALDIVIA ARAYA, Sr. CRISTOBAL CABAÑA ARAYA, Sr. LUIS MARTINEZ BARRIOS, Sr. MARIO CALLASAYA FUNES, Sr. GERMAN CHOQUE GARCIA y Sra. MARIA PALMA BUSTOS. Actúa como Ministro de Fé el Sr. Secretario Municipal Suplente de la Ilustre Municipalidad de Pozo Almonte, Don PATRICIO GÁRATE CASTRO.

TABLA ORDINARIA N° 032 / 2014

1. Aprobación de Actas del Concejo Municipal
 - Acta Ordinaria N° 023 de fecha 12 de Agosto del 2014
 - Acta Ordinaria N° 024 de fecha 13 de Agosto del 2014
 - Acta Ordinaria N° 025 de fecha 13 de Agosto del 2014
 - Acta Ordinaria N° 026 de fecha 02 de Septiembre del 2014

2. Intervención Sr. Secretario de Planificación y Coordinación don OSCAR BRICEÑO MONTAÑO y Director de Obras Municipales don SERGIO AHUMADA VILDOZO. Sigüientes temas:
 - Suplementación Proyecto "Mejoramiento Canal y Radio Municipal"

3. Lectura, análisis de correspondencia recibida y aprobación si el caso lo requiere.

4. Puntos Varios

1.- Aprobación Actas del Concejo Municipal (Ordinarias N° 23, 24, 25 y 26 de 2014)

Se somete a votación del Honorable Concejo la aprobación de las Actas anteriormente mencionadas. Se obtiene el siguiente resultado:

NOMBRE	23	24	25	26
CYNTHIA VALDIVIA ARAYA	SI	SI	SI	SI
CRISTOBAL CABAÑA ARAYA	SI	SI	SI	SI
LUIS MARTINEZ BARRIOS	SI	SI	SI	SI

MARIO CALLASAYA FUNES	SI	SI	SI	SI
GERMAN CHOQUE GARCIA	SI	SI	SI	SI
MARIA PALMA BUSTOS	SI	SI	SI	SI
JOSE FERNANDO MUÑOZ CACERES	SI	SI	SI	SI

ACUERDO

El Honorable Concejo aprueba por UNANIMIDAD las Actas Ordinarias N° 23, 24, 25 y 26 del 2014. El Sr. Concejal Luis Martínez realiza observaciones al Acta N° 23 / 2014. Estas son las siguientes:

Concejal Martínez: En el punto N° 6 se aprobó que se realizaría una visita al Hogar de Estudiantes que está en Iquique para verificar su estado. Por otra parte, se solicitó la presencia de la Directora de DIDECO al Concejo.

2. **Intervención Sr. Secretario de Planificación y Coordinación don OSCAR BRICEÑO MONTAÑO y Director de Obras Municipales don SERGIO AHUMADA VILDOZO; siguientes temas:**

Suplementación Proyecto "Mejoramiento Canal y Radio Municipal"

Oscar Briceño: Se hace entrega de informe con el Proyecto original y antecedentes de la suplementación solicitada. Esta obra es con financiamiento FRIL. Esta obra ha sufrido daños producto del terremoto, así como también en el transcurso de la obra han ocurrido imprevistos. La idea es tener un Canal como corresponde, ya que actualmente no se cuenta con las condiciones necesarias. Personal del Gobierno Regional nos recomendó reparar y reforzar la muralla que da con la calle Balmaceda El suplemento también considera reparar el piso flotante y el alcantarillado, ya que este se encuentra unido con el del local de "La Taberna del Profe"

Sr. Alcalde: Antiguamente ese era un solo sitio y después se separó, por eso está así.

Oscar Briceño: Se aumentaron obras en el set de televisión; también se incluye un camarín. Se les hace entrega del presupuesto presentado por el oferente (\$19.753.354), el cual ya fue aprobado por el Director de Obras Municipales.

Concejal Valdivia: ¿Quién fue el funcionario al que se le fueron tantos detalles?

Sergio Ahumada: El presupuesto presentado en un comienzo no alcanzaba a cubrir todo y el Canal necesita muchas reparaciones. La casa donde está el Canal es muy antigua, por esta razón al desarmar recién aparecen los detalles ya que antes es imposible hacerlo, son cosas que se van descubriendo a medida que se trabaja. Además el terremoto la perjudicó aún más.

Concejal Palma: Con respecto a lo que dice el Sr. Ahumada le encuentro razón; pero a mí me preocupa el tema de la luz.

Sergio Ahumada: Con el presupuesto aprobado originalmente no alcanzaba para este ítem. Además, no sabíamos cuáles eran los requerimientos eléctricos del Canal.

Concejal Palma: El problema es que hay que volver a romper.

Sergio Ahumada: No es tan así porque todo va sobrepuesto. Así trabajan en los canales de televisión, con muchos alargadores.

Concejal Martínez: ¿El proyecto antes del terremoto estaba listo?

Sergio Ahumada: Estaba en construcción.

Concejal Martínez: ¿Después hubo que planificar de nuevo?

Sergio Ahumada: Se tuvo que reformular todo el proyecto.

Concejal Callasaya: En relación a la solicitud entiendo que el proyecto original sufre una variación después del terremoto y ahora nos piden un suplemento de casi el 50%. Yo podría entender un 10 o 15% pero no un 50%. Además, tengo entendido que al no incorporarse la parte eléctrica se debió haber pedido la suplementación y no ahora que está todo terminado. Tengo entendido que ahí hay harto material eléctrico; me gustaría que se hiciera un inventario para poderlo utilizar.

Sergio Ahumada: Antes de desarmar se hizo un inventario. Lo que se sacó lo instalaron en otra parte del canal.

Concejal Cabaña: De la primera inversión que se hizo, ¿hasta el momento que se ha hecho con ese dinero?

Sergio Ahumada: Se ha hecho aproximadamente el 80%

Concejal Cabaña: Visitamos con unos colegas el Canal. Hay obras que no estaban aprobadas y se hicieron, ¿Cómo es eso?

Sergio Ahumada: Se tuvieron que hacer ya que si no se hacían no se podía avanzar.

Concejal Cabaña: La fachada ya estaba considerada en el proyecto original y nuevamente se está solicitando.

Sergio Ahumada: Es para recubrirlo y dejarlo igual al muro de al lado. Haré un informe de compensación para dejar en claro que materiales se utilizaron y cuáles no.

Concejal Cabaña: Espero que se haga ya que podemos tener problemas con el Gobierno Regional.

Concejal Choque: ¿Quién es el encargado del proyecto Obras o SECPLAC? Siempre he pedido que cuando se hagan obras se me entregue una copia de ésta. Ahora hay que ver si tenemos plata.

Oscar Briceño: La iniciativa sale de la SECPLAC con la autorización del Sr. Alcalde. Después pasa a los profesionales del área (arquitectos, constructores) y después se coordina con el Gobierno Regional. Además, los recursos que se entregan son acotados, por lo que no se alcanza a cubrir todo. Por eso se trata de hacer las mejoras necesarias. Gran parte de los recursos se los llevó la techumbre y la fachada. Con respecto al presupuesto, ya se conversó con la Directora de Administración y Finanzas y existe presupuesto para la suplementación. Se le puede cancelar al oferente con cargo al presupuesto del año 2015.

Concejal Martínez: Me asalta una duda ya que hay valores que se repiten, como pinturas, ventanas, puertas, cerraduras)

Sergio Ahumada: Son distintas oficinas.

Concejal Martínez: ¿Y dónde dice asfalto y vereda?

Sergio Ahumada: Es para romper la calzada para el alcantarillado.

Concejal Choque: Entonces habría que hacer una modificación presupuestaria.

Concejal Callasaya: Está la voluntad de verlo con mayor detalle y Ud. Alcalde nos presenta la modificación presupuestaria para saber de dónde se sacarán las platas. Queda la inquietud del por qué no se hizo la suplementación antes y no se consideró la parte eléctrica antes. Eso me genera ruido.

Oscar Briceño: El tema eléctrico es bien complejo y puede hasta superar lo que estamos solicitando ahora. Por ser proyecto FRIL no podemos pasarnos de los \$80.000.000. Lo bueno es que en el municipio hay mano de obra capacitada para realizar este trabajo y ahorramos dinero.

Sergio Ahumada: La parte eléctrica existe. Ahora hay que adecuarlos a las necesidades del Canal.

Concejal Cabaña: La verdad es que no me convence el proyecto, pero lo aprobaré por las condiciones actuales en las que se encuentran trabajando los funcionarios del Canal.

Sr. Alcalde: No nos podemos pasar de los \$80.000.000, por eso el trabajo lo hará personal municipal.

Concejal Cabaña: OK, me queda claro

Concejal Callasaya: Está la voluntad pero falta la formalidad. Debería presentar la modificación.

Sr. Alcalde: Lo que Oscar requiere es saber si está la voluntad para suplementar.

Jorge Reyes: No sería necesario aprobar la modificación presupuestaria; con el fin de agilizar el tema

Concejal Callasaya: ¿De qué ítem sacarán la plata?

Sr. Alcalde: Si usted aprueba la suplementación, en el próximo Concejo se presenta la modificación.

Concejal Callasaya: Mi temor es que si nosotros aprobamos la suplementación y después nos presentan modificaciones con las que no estemos de acuerdo, ¿Qué pasará?

Concejal Cabaña: No veo problema ya que el gasto se hará con cargo al presupuesto 2015. No tengo problema si se carga en el presupuesto del año 2015.

Concejal Callasaya: No me cuadra esto.

Se somete a votación del Honorable Concejo la aprobación de la Suplementación para el Proyecto "Mejoramiento Canal y Radio Municipal". Se obtiene el siguiente acuerdo:

NOMBRE	TEMA: Aprobación de la Suplementación para el Proyecto "Mejoramiento Canal y Radio Municipal".
CYNTHIA VALDIVIA ARAYA	SI
CRISTOBAL CABAÑA ARAYA	SI
LUIS MARTINEZ BARRIOS	SI
MARIO CALLASAYA FUNES	NO
GERMAN CHOQUE GARCIA	NO
MARIA PALMA BUSTOS	SI
JOSE FERNANDO MUÑOZ CACERES	SI

ACUERDO

Los Sres. Concejales acuerdan **APROBAR** Suplementación para efectuar Obras Extraordinarias y Complementarias en la ejecución de la Obra, denominada "Mejoramiento Canal y Radio Municipal, Comuna de Pozo Almonte", por un monto de \$ 19.753.354.- (Diecinueve millones Setecientos cincuenta y tres mil trescientos cincuenta y cuatro pesos).

3. Lectura, análisis de correspondencia recibida y aprobación si el caso lo requiere.

Se procede a dar lectura al Oficio N° 033 de fecha 14 de Octubre del 2014 de la Jefa del Departamento de Rentas Municipales, a través del cual informa respecto a las Patentes que se encuentran en la Comuna de Pozo Almonte en el siguiente detalle:

- Categoría A Deposito de Bebidas Alcohólicas 07
- Categoría E Cantinas Bares Pub Tabernas 01
- Categoría F Expendio de Cervezas 06
- Categoría H Mini mercado 45

59 total

Lo anterior obedece al Oficio N° 1148 de fecha 28 de Agosto del 2014 de la Intendencia Regional de Tarapacá, a través del cual solicita cantidad de Patentes de Alcoholes en la Comuna de Pozo Almonte, de acuerdo a lo estipulado en la Ley.

Concejal Cabaña: Nos corresponden 39 patentes y ya hemos entregado 59 ¿No se tocarán éstas?

Jorge Reyes: No se tocan.

Concejal Palma: O sea que no podemos entregar más.

Jorge Reyes: No se puede. Ahora hay que ver que es de conocimiento público que el último CENSO se hizo mal.

Concejal Palma: Todo va en relación a los habitantes de Pozo Almonte.

Concejal Callasaya: En relación a esto, es muy claro que esto está en base al CENSO 2012. Establece de acuerdo al INE que nos corresponden 39 patentes. Para mayor tranquilidad del Concejo solicito un informe jurídico sobre el tema. La idea es que este informe nos ayude a clarificar el tema.

Sr. Alcalde: Informe jurídico y que Dirce venga a explicarnos el tema. Además hay que citar a Daniela Lagos.

Se da lectura a Ord. N° 160 / 2014 del Director de Tránsito del Municipio.

Sr. Alcalde: Este documento da respuesta a carta de Luis Burgueño y además de Oficio N° 777/066/2014 de fecha 03 de Octubre del 2014 de Concejo Municipal.

Concejal Martínez: ¿Este documento se enviará formalmente a las personas?

Sr. Alcalde: Sí

Se da lectura a carta del Sr. José Pérez Saavedra.

Sr. Alcalde: Ese documento ya lo pasé a Finanzas para que le tramiten el aporte.

Se da lectura a carta de Poblado San José Obrero.

Sr. Alcalde: Ese terreno actualmente está eriazo, pero está destinado para el CESFAM; no podemos.

Concejal Cabaña: Ya se asignó, no se puede.

Concejal Martínez: Entonces hay que responderles por escrito que no se puede.

Sr. Alcalde: Así se hará

Se da lectura a carta enviada por la Sra. Gladis Fuentes Díaz.

Sr. Alcalde: Ya se instruyó a DIDECO y a la Sra. Marina Castro para dar la información con respecto a quienes son las personas a las que se les puede dar títulos de dominio. Entregar la carta a Marina con copia a DIDECO.

Se da lectura a carta de Taxis Pampa y Mar:

Sr. Alcalde: Es la carta que pide la demolición del muro de Tito Hun.

Concejal Palma: Quedaron de llamar a Tito Hun.

Sr. Alcalde: Se le envió un oficio para que se comunicara con Obras Municipales.

Concejal Palma: ¿Se pusieron fechas?

Sr. Alcalde: Sí

Sr. Alcalde: La semana pasada Don Mario me pidió información con respecto al pago de viáticos del personal. Hago entrega del documento y si los otros Concejales quieren copia deben solicitársela a Isabel.

4. Puntos Varios.

Hace uso de la palabra el Sr. Alcalde:

Oscar Briceño expondrá un tema de la deuda que tenemos con el 2% FNDR por problemas con rendiciones de personas que no han podido ser ubicadas. Necesitamos cancelar la deuda para poder optar al 2% de FNDR de Cultura.

Oscar Briceño: Hay problemas serios por rendiciones pendientes las cuales fueron entregadas por la Administración anterior; las cuales no se han rendido o se rindieron mal (el caso del Sr. Luis Flores Cabezas) y por ende, no podemos optar a proyectos. Nosotros estamos al debe con el Gobierno Regional ya que existen 3 proyectos que están con observaciones. Si no nos hacemos cargo de la deuda no podemos optar a más proyectos. Por lo anterior, se solicita al Concejo poder aprobar la cancelación de la deuda. Son aproximadamente \$10.000.000

Concejal Cabaña: La deuda se desglosa de la siguiente manera: Tesoro Arquitectónico son \$4.000.060; Detalle de Pozo Almonte son \$5.567.500, Implementación Taller d Ballet \$4.120.315; lo que da un total general de \$13.747.875. –

Oscar Briceño: Se solicita cancelar este monto y posteriormente Jurídico tomará las acciones legales que corresponda.

Concejal Callasaya: Con mucho respecto, al Sr. Briceño le pediría que fuera más formal; ya que no entrega la documentación necesaria con toda la información correspondiente ya que con la ayuda del Concejal Cabaña podemos saber el monto del Ballet ya que usted no lo presentó.

Oscar Briceño: Lo de la informalidad puede ser ya que recién la semana pasada comencé a recibir la información de parte del Gobierno Regional. Lo que se pide es cancelar la deuda y posteriormente Asesoría Jurídica les envía la información. La idea es que no se nos rechacen proyectos por esta deuda la cual nos está perjudicando.

Concejal Palma: ¿Hasta cuándo tenemos plazo?

Sr. Alcalde: Los proyectos nuestros están aprobados pero con la salvedad de esta deuda.

Concejal Martínez: Don Oscar, ¿le enviaron algún documento actualizado?

Oscar Briceño: Hasta la fecha la persona aún no responde. Debemos tomar acciones legales.

Concejal Martínez: ¿Hay posibilidad de citemos a esta persona?

Oscar Briceño: Los antecedentes ya los maneja jurídico.

Concejal Cabaña: Podemos avanzar por los dos caminos, l parte jurídica y la parte de los proyectos; para no vernos perjudicados con nuestros proyectos.

Sr. Alcalde: Solicito poder aprobar esto.

Concejel Palma: En el caso de que la persona no quiera pagar ¿se puede ir a la cárcel?

Concejel Choque: Tengo una duda, ¿Esta deuda es del anterior gobierno? Me gustaría un informe de que años son las deudas.

Oscar Briceño: No son deudas directas del municipio ya que la municipalidad participó como patrocinador, lo que generó este problema. Esto no pasa por SECPLAC, no es nuestra responsabilidad.

Concejel Callasaya: Hicimos averiguaciones por teléfono con el Gobierno Regional por el tema. La Municipalidad de Pozo Almonte no ha podido acceder a proyectos por este tema. Se estaba en conocimiento de que no se podía postular por esta deuda. Esto se debió solucionar a principio de año.

Sr. Alcalde: Nosotros tratamos de solucionar el problema con las personas, las cuales no han querido dar solución, por eso se ha dilatado.

Concejel Callasaya: Mañana se procede a votar en el CORE, por lo que nuevamente quedaremos fuera.

Oscar Briceño: De acuerdo a un oficio de la Contraloría no nos pueden dejar fuera de la evaluación.

Concejel Callasaya: Alcalde, no es posible que sus funcionarios a un día del plazo nos informen al respecto. No hay un documento formal, no hay informe real del tema, no se sabe de dónde se hará la modificación presupuestaria; quedaremos fuera por no cumplir. No podemos aprobar algo que no sabemos de dónde van a salir las platas. No está la Sra. Verónica para que nos informe.

Oscar Briceño: Las platas están. Además existe un documento del Sr. Alcalde que se compromete a cancelar. Mientras tengamos este problema no podremos participar.

Concejel Cabaña: Me comuniqué con Richard Godoy y dice que en los casos de Pozo y Camiña serán vistos como casos especiales. Lo que sí dicen que es importante que regularicemos la deuda.

Concejel Callasaya: Propongo que mañana se haga una reunión extraordinaria para aprobar esto; con la información como corresponde, de dónde se sacarán los dineros.

Oscar Briceño: Ha sido difícil tener la información, incluso el Gobierno Regional. Queremos subsanar algo que va en beneficio de la Comuna.

Sr. Alcalde: Propongo poder aprobar esto ya que de otra forma quedaremos fuera.

Concejel Callasaya: Votemos mi propuesta para que se haga una reunión extraordinaria.

Se somete a votación del Honorable Concejo la aprobación de la moción planteada por el Concejel Callasaya, en el sentido de realizar una reunión extraordinaria de Concejo para el día de mañana; con la finalidad de aprobar el pago de la deuda en comento. Se obtiene el siguiente acuerdo:

NOMBRE	TEMA: Aprobación para realizar reunión extraordinaria de Concejo para el día de mañana.
CYNTHIA VALDIVIA ARAYA	NO
CRISTOBAL CABAÑA ARAYA	NO
LUIS MARTINEZ BARRIOS	NO
MARIO CALLASAYA FUNES	SI
GERMAN CHOQUE GARCIA	SI
MARIA PALMA BUSTOS	NO
JOSE FERNANDO MUÑOZ CACERES	NO

ACUERDO

El Honorable Concejo rechaza la moción presentada por el Concejal Mario Callasaya.

Se somete a votación del Honorable Concejo para la aprobación de la cancelación de la deuda por concepto de rendiciones pendientes; las cuales corresponden a subvenciones entregadas a terceros. Se obtiene el siguiente acuerdo:

NOMBRE	TEMA: Aprobación de cancelación de deuda por concepto de Rendiciones Pendientes.
CYNTHIA VALDIVIA ARAYA	SI
CRISTOBAL CABAÑA ARAYA	SI
LUIS MARTINEZ BARRIOS	SI
MARIO CALLASAYA FUNES	NO
GERMAN CHOQUE GARCIA	NO
MARIA PALMA BUSTOS	SI
JOSE FERNANDO MUÑOZ CACERES	SI

ACUERDO

El Honorable Concejo aprueba la cancelación de la deuda que mantiene el Municipio por concepto de Rendiciones Pendientes.

Concejal Cabaña: Yo presenté este tema en Mayo y nadie lo consideró.

Oscar Briceño: Otro punto que quiero tocar tiene relación con la solicitud que se realizó en el Concejo anterior. Es con respecto a la licitación del alcantarillado del Poblado Andino y por el Diseño del Acceso Norte de Pozo Almonte. El motivo de por qué se presenta como puntos varios es porque el día lunes se cerró el proceso. Hago entrega de información al respecto.

Concejal Cabaña: Tengo aprensiones con respecto al Sr. Varela ya que trabajos anteriores del Sr. Varela han tenido que terminarlos funcionarios municipales.

Concejal Palma: Tengo una duda con respecto a la terminación del Terminal de Pasajeros.

Sr. Alcalde: No es Terminal, es un lado para centro de transferencia de pasajeros.

Concejal Callasaya: Me parece muy bien su apreciación en el sentido de que el documento está malo. Yo siempre he pedido y no se ha hecho nada con respecto al informe ejecutivo que he solicitado.

Oscar Briceño: Existe una Comisión Técnica que hace ese informe. A la Comisión le corresponde ese trabajo y no al Concejo. Todo esto está en el Portal Mercado Público. Yo traigo el contrato para que sea aprobado o rechazado.

Concejal Martínez: ¿Éstos son proyectos FNDR?

Sr. Alcalde: Si son FNDR. Para otras oportunidades es bueno que tengamos la información para no caer en discusiones. Oscar, igual trae la información que aparece en el Portal.

Concejal Callasaya: Sólo se nos entrega poca información; necesitamos más.

Sr. Alcalde: Usted Don Mario deja el tema en tela de juicio, como que hay cosas ocultas.

Concejal Callasaya: No es contra usted.

Concejal Cabaña: Yo pido en forma personal que se hagan los informes como corresponde y así evitamos poner al Alcalde en tela de juicio y exponerlo a discusiones.

Oscar Briceño: Lo presentaré

Concejal Callasaya: Parece que no entiendo

Oscar Briceño: En lo que respecta a la reparación del Alcantarillado del Poblado Andino; puedo mencionar que en un Concejo anterior se aprobó que para estos trabajos se realizaría un Trato Directo. Para este caso el proveedor sería el Sr. Freddy Choque.

Concejal Palma: Es bueno que el contratista sea de la Comuna.

Sr. Alcalde: Además, él tiene la solvencia económica para hacerlo.

Concejal Palma: También tiene las maquinarias.

Se somete a votación del Honorable Concejo la aprobación de Contrato con el Sr. Héctor Varela Calle, por el Diseño del Acceso Norte de Pozo Almonte. También se somete a votación la realización de Trato Directo con el Sr. Freddy Choque por la Reparación del Alcantarillado del Poblado Andino. Se obtiene el siguiente resultado:

NOMBRE	TEMA: Aprobación de Contrato con el Sr. Héctor Varela Calle, por el Diseño del Acceso Norte de Pozo Almonte.	TEMA: Aprobación de Trato Directo con el Sr. Freddy Choque para la Reparación de Alcantarillado del Poblado Andino.
CYNTHIA VALDIVIA ARAYA	SI	SI
CRISTOBAL CABAÑA ARAYA	SI	SI
LUIS MARTINEZ BARRIOS	SI	SI
MARIO CALLASAYA FUNES	SI	SI
GERMAN CHOQUE GARCIA	SI	SE ABSTIENE
MARIA PALMA BUSTOS	SI	SI
JOSE FERNANDO MUÑOZ CACERES	SI	SI

ACUERDO

Los Srs. Concejales en ejercicio y presentes en esta sesión, acuerdan por unanimidad autorizar, bajo la modalidad de Trato Directo, el contrato de obra municipalidad, denominado "Reposición y Mejoramiento Sistema Alcantarillado Particular, Poblado Andino Comuna de Pozo Almonte, celebrado entre la Ilustre Municipalidad de Pozo Almonte y el contratista, don FREDDY CHOQUE CHOQUE E.I.R.L., por un valor total que asciende a \$ 49.815.893.- (Cuarenta y nueve millones ochocientos quince mil ochocientos noventa y tres pesos) I.V.A incluido, por un plazo de 60 días corridos.

Concejal Cabaña: Con respecto al Sr. Varela tengo una salvedad. Si oferta 90 días, este plazo se debe cumplir; sino se le cobran las multas correspondientes.

Concejal Callasaya: Apruebo pero nuevamente solicito que cada vez que se haga este tipo de presentaciones se haga un informe ejecutivo.

Concejal Choque: Apruebo pero que estos temas queden en Tabla y no en los puntos varios.

Concejal Martínez: El Sr. Varela debe cumplir el plazo de los 90 días, sino que se le apliquen multas.

Hace uso de la palabra la Concejal Sra. Cinthia Paola Valdivia:

No tengo puntos varios.

Hace uso de la palabra el Concejal Sr. Cristóbal Cabaña:

Doy lectura a carta recibida. Solicito citar a Sergio Ahumada de acuerdo a la solicitud recién expuesta.

Hace uso de la palabra la Concejal Sra. María Isabel Palma:

Alcalde, Cristián Rojas solicita trabajo pero falta que le den el vamos.

Sr. Alcalde: Le hemos dado trabajo como en tres oportunidades y siempre lo ha dejado botado.

Concejal Palma: Se puede ver alguna posibilidad de que sea la última vez.

Concejal Palma: Sr. Alcalde, ¿Cómo va la mantención del camino alternativo, el By Pass? La gente de la Villa 2000 y la Sra. Ana piden cerrarlo. Falta la solución ya que anteriormente ya se había solicitado.

Concejal Palma: La ceremonia de ayer estuvo muy bonita pero aún hay detalles. La puerta principal está descentrada, le pusieron el pestillo por afuera, hacia la calle. La luz tiene problemas, pusieron en el baño y no tiene interruptor; hay que prenderla del tablero. El personal municipal no puede arreglar errores del contratista.

Concejal Palma: El Club de Adulto Mayor solicita que le hagamos una visita.

Concejal Valdivia: Puede ser el día lunes, miércoles o viernes.

Concejal Palma: Pero cuando puede ser.

Sr. Alcalde: Hay que programarnos.

Concejal Palma: Ojalá sea luego.

Concejal Palma: Mario, hubo una postura de piedra en el Pueblito Artesanal. Estoy muy molesta contigo ya que tomaste el nombre de los Concejales cuando hablaste. Tú no me representas así que te rogaría que no lo hicieras más. Habla por ti, a mí me dejas a un lado.

Hace uso de la palabra el Concejal Sr. Mario Callasaya:

Este próximo día 30 tenemos un compromiso que lo adquirieron algunos Concejales; ante lo cual nos reunimos y acordamos suspender esto y correrlo hasta el día 6 de noviembre; ya que queremos ir a Tacna al seminario. Sr. Alcalde, solicitamos formalmente lo oficie formalmente. Para esa oportunidad se requiere un local. Propongo la Estancia Inn.

Sr. Alcalde: Ese local es muy caro. La reunión la haremos en una Junta de Vecinos y el almuerzo será en el Camping con comida típica.

Concejal Callasaya: El día 5 de noviembre queremos hacer una reunión de Concejales de la Comuna; ¿nos podría preparar un coffee break por favor?

Concejal Callasaya: Sr. Alcalde, con respecto a la consulta indígena solicitamos apoyo con respecto a que nos coopere con coffee break cuando lo amerite ya que habrá reuniones.

Sr. Alcalde: Necesitamos saber cuántas reuniones serán y la cantidad de personas.

Concejal Callasaya: 8 reuniones para 400 personas en total.

Isabel Ramayo: Necesitamos saber las localidades para informarlo en el Portal.

Concejal Callasaya: Ok.

Concejal Choque: Esta actividad es del Gobierno por lo que ellos deberían aportar también.

Sr. Alcalde: Tiene que ser sólo gente de la Comuna. ¿Cuándo comienza?

Concejal Callasaya: Aproximadamente en dos semanas más.

Sr. Alcalde: Tiene que ser con tiempo para coordinar los vehículos.

Concejal Callasaya: Hoy tenemos que formalizar lo de la calle de La Tirana.

Sr. Alcalde: Les tengo una propuesta. Don Orlando está de cumpleaños el día 10 de noviembre, por lo que queremos hacer en esa fecha la inauguración.

Concejal Callasaya: Me parece muy bien.

Se somete a votación del Honorable Concejo para aprobar la validación de la Consulta Ciudadana por cambio de nombre de la Calle General Ibáñez por el nombre de Andrés Farías Gamelis. Se obtiene el siguiente resultado:

NOMBRE	TEMA: Validación de la Consulta Ciudadana por cambio de nombre de la Calle General Ibáñez por el nombre de Andrés Farías Gamelis.
CYNTHIA VALDIVIA ARAYA	SI
CRISTOBAL CABAÑA ARAYA	SI
LUIS MARTINEZ BARRIOS	SI
MARIO CALLASAYA FUNES	SI
GERMAN CHOQUE GARCIA	SI
MARIA PALMA BUSTOS	SI
JOSE FERNANDO MUÑOZ CACERES	SI

ACUERDO

El Honorable Concejo aprueba formalmente el cambio de nombre de la Calle General Ibáñez por el nombre de Andrés Farías Gamelis en el pueblo de La Tirana.

Concejal Callasaya: Sr. Alcalde, hay un Seminario en Tacna y queremos asistir junto a los Concejales y algunos funcionarios.

Concejal Palma: Lo que pasa es que quizás habrá más viajes a Tacna. No suspendamos el encuentro.

Sr. Alcalde: La idea es que estemos todos

Se somete a votación del Honorable Concejo para la aprobación de la asistencia de los Sres. Concejales al Seminario a realizarse en Tacna - Perú. Se obtiene el siguiente resultado:

NOMBRE	TEMA: Aprobación de asistencia de los Sres. Concejales al Seminario a realizarse en Tacna - Perú.
CYNTHIA VALDIVIA ARAYA	SI
CRISTOBAL CABAÑA ARAYA	SI
LUIS MARTINEZ BARRIOS	SI
MARIO CALLASAYA FUNES	SI
GERMAN CHOQUE GARCIA	SI
MARIA PALMA BUSTOS	SI
JOSE FERNANDO MUÑOZ CACERES	SI

ACUERDO

El Honorable Concejo aprueba la asistencia de los Sres. Concejales al Seminario a realizarse en Tacna - Perú.

Concejal Callasaya: Deseo saber el estado de la casa que fue arreglada, la del Pastor Belmar.

Sr. Alcalde: Se envió el documento al Director de Obras Municipales.

Hace uso de la palabra el Concejal Sr. Germán Choque:

Quiero saber en qué proceso está el arriendo del Edificio de la Gobernación, ¿Se está arrendando, se está reparando, etc.?

Sr. Alcalde: No han pagado nada, nos deben más de veinte millones, deben el pago de arriendos y seguros. En Santiago se hizo entrega de toda la documentación y no hemos tenido respuesta. Ya se están haciendo los estudios para licitar el arreglo. El Gobierno Provincial no ha mostrado mucho interés, se les ha enviado toda la información en reiteradas oportunidades y no han respondido.

Concejal Choque: ¿Y el contrato?

Sr. Alcalde: Está vencido.

Concejal Callasaya: ¿Qué se puede hacer ya que se han hecho todos los intentos? Hagamos un documento formal con la firma de todos y enviarlo.

Concejal Palma: El problema es que la Gobernación ya no estará ahí.

Concejal Cabaña: Hagamos un comunicado y lo presentamos en los medios.

Sr. Alcalde: El Gobierno siempre nos culpa por temas que les corresponde a ellos.

Concejal Choque: ¿Siguen ocupando el edificio?

Sr. Alcalde: No.

Concejal Choque: Hay que sacar las cosas que tienen guardadas ahí.

Se somete a votación del Honorable Concejo la aprobación de la moción presentada por el Concejal Choque; la cual consiste en desalojar los bienes que la Gobernación Provincial mantenga en el edificio que arrendaban de propiedad municipal. Se obtiene el siguiente resultado:

NOMBRE	TEMA: Aprobación de la moción presentada por el Concejal Choque.
CYNTHIA VALDIVIA ARAYA	SI
CRISTOBAL CABAÑA ARAYA	SI
LUIS MARTINEZ BARRIOS	SI
MARIO CALLASAYA FUNES	SI
GERMAN CHOQUE GARCIA	SI
MARIA PALMA BUSTOS	SI
JOSE FERNANDO MUÑOZ CACERES	SI

ACUERDO

El Honorable Concejo aprueba la moción presentada por el Concejal Choque; la cual consiste en desalojar los bienes que la Gobernación Provincial mantenga en el edificio que arrendaban de propiedad municipal.

Concejal Choque: No hay luces al interior del Mercado.

Sr. Alcalde: Veremos el tema.

Hace uso de la palabra el Concejal Sr. Luis Martínez:

El día domingo tuvimos reunión con los vecinos del Salitre y hay problemas con la caja eléctrica del sector. Solicitan ver esa situación para subir la caja y que se le ponga

una tapa con candado. Lo otro que se tocó es el tema de la movilización de la gente que trabaja en áreas verdes y debe movilizarse a pie a trabajar.

Sr. Alcalde: Es complejo poner un vehículo, a los guardias que trabajan lejos los trasladamos por la lejanía, pero a los que trabajan acá no podemos.

Concejal Palma: No podemos cambiarles el horario.

Sr. Alcalde: Difícil.

Concejal Martínez: Hay un problema bien complicado en la vereda de la posta ya que los árboles se están levantando y está peligroso.

Sr. Alcalde: Lo mando a cortar siempre y cuando el Pato Navarro no saque fotos y nos deje mal en Facebook. El árbol está protegido por CONAF y si lo cortamos nos van a multar. Podríamos hablar con Roxana de CONAF.

Concejal Cabaña: O bien con Sergio Barraza.

Concejal Martínez: Se han producido varios problemas con los cruces que hay en el lado de la Academia.

Sr. Alcalde: Se está trabajando en el estudio de los semáforos.

Concejal Martínez: Es complicado ya que hay muchos vehículos.

Sr. Alcalde: Podríamos poner un letrero no estacionar.

Concejal Martínez: Necesitamos pedir más vigilancia en el sector de la calle Humberstone de la población El Salitre; ya que no se puede identificar el auto en el que se vende droga ya que no tiene patente.

Concejal Valdivia: Mientras no se hagan las denuncias no pueden ir los Carabineros.

Sr. Alcalde: Preocúpate de que hagan la denuncia.

Siendo las 15:15 horas se da por finalizada la sesión.

PARA CONSTANCIA FIRMA

PATRICIO GÁRATE CASTRO
SECRETARIO MUNICIPAL (SUPLENTE)
MINISTRO DE FE